

LANUS, 13 ENE 2016

DECRETO

Nº 0031 -

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.

Designase a partir del día 1º enero al 30 de junio de 2016, a la señorita Silvia Yanina ACOSTA, D.N.I. Nº 35.998.926, C.U.I.L. Nº 27-35998926-7, nacida el día 6 de febrero de 1991, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Boquerón 2944, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo Nº 25643/2, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283, percibiendo una retribución mensual de PESOS SEISCIENTOS CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$604,89) de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 37, Oficina 707, Agrupamiento 9 .-

Artículo 2º.

Designase a partir del día 1º enero al 30 de junio de 2016, a la señorita Dalila CARRIZO, D.N.I. Nº 38.630.553, C.U.I.L. Nº 27-38630553-1, nacida el día 16 de agosto de 1990, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Magallanes 4382, Lanús Oeste, Legajo Nº 25642/3, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283, percibiendo una retribución mensual de PESOS SEISCIENTOS CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$604,89) de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 37, Oficina 707, Agrupamiento 9 .-

Artículo 3º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Adrián Gonzalo URRELI y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

ADRIAN GONZALO URRELI
SECRETARIO DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

